

LA POLICIA CIENTÍFICA

REVISTA DE IDENTIFICACIÓN

DE INTERÉS PARA

La Policía, Guardia civil y Prisiones



Excmo. Sr. D. Ramón Méndez Alanís
Director general de Seguridad

Fotografía de SIUL,

Núm. II.

Oposiciones de Policía

Se facilitan en la redacción de LA POLICÍA CIENTÍFICA, cuantos antecedentes necesitan los que pretendan tomar parte en las próximas oposiciones.

Silva, 31.—Madrid

FRANCISCO BRAVO

Constructor de artículos de viaje
y caza.

Costanilla de San Andrés, 2, principal

MADRID

G. BORKE

FOTÓGRAFO

Casa especial en ampliaciones artísticas, retratos para carnets y reproducciones de todas clases.

Sevilla, 16.—MADRID

El Figurín

Es la sastrería más económica de la Corte y donde más elegante se viste.

CASA BÉLENDEZ

Hortaleza, 28, (esquina á Infantas)

MADRID

Impermeables

Géneros INGLESES

Grandes talleres de Jaime Font

Se facilitan á plazos á los señores Jefes y Oficiales del Ejército.—Pídanse muestras y tarifa.

Espoz y Mina, 12, pral. Madrid.

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Enseñanza por correo de los sistemas modernos de identificación personal.

Redacción de LA POLICÍA CIENTÍFICA

Silva, 31.—Madrid

TALLERES DE FOTOGRAFADO

A cargo de D. JOSÉ FUGUET

Ferraz, núm. 21.—MADRID.—Teléfono 3.558

Especialidad en trabajos de lujo, grabados de todas clases, en negro y varios colores.

ESMERO Y PRONTITUD

==== PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES ====

LA POLICÍA

CIENTÍFICA

REVISTA DE IDENTIFICACIÓN

DE INTERÉS PARA LA POLICIA, GUARDIA CIVIL Y PRISIONES

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Director: GERARDO DOVAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Mes	1,00 pesetas.	Calle de Silva núm. 31, Madrid Número suelto 50 céntimos.
Seis meses	5,00 >	
Año	10,00 >	

SUMARIO

«Formando entrañas», por Gerardo Doval.—Segundo Congreso Penitenciario Español», por José María Valdés.—«La destreza sustituyendo la fuerza» de la obra en preparación «Misterios de la Policía».—«Información extranjera», P. L.—«Noticias».—«Correspondencia».

COLECCIONES.—Sistema dactiloscópico de Oloriz y Retrato hablado de Bertillón.—Legislación de Policía.—Album de reseñas morfológicas.—Problemas de identificación.

FORMANDO ENTRAÑAS

Ideal de los Estados es la perfecta organización, el fructífero é irreprochable funcionamiento de la policía, y más se aproximan al ideal aquellas naciones que han llegado más lejos en la ruta infinita de la civilización: Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos de Norte América.....

¿Puede en nuestro suelo arraigar y

florecer la policía moderna, la policía que se nutre por igual de la autoridad que le comunica la legislación y de la eficacia que extrae de las ciencias?

Desde luego afirmamos rotundamente, sin titubeos, que sí.

Para que nuestra aseveración se realice y plasme en la práctica, se hace menester, ante todo, hacer viable el ambiente y después modelar de nuevo la policía. Decimos modelar, porque la masa actual es, no sólo aprovechable, sino buena; lo que le falta es troquelarla, vaciarla de nuevo para que la policía se engaste con seguridad y firmeza en su medio: *la sociedad*.

La cuestión de ambiente es basal, ineludible, apremiante.

Hay en contra de la policía un estado de hostilidad ancestral, tan viejo como la policía misma; subsiste este estado adverso, de desconfianza y aun de pugna latente, no obstante haberse disuel-

to en la lejanía de los siglos aquella policía despótica, pasional, irreflexiva, corrupta y absurda que del brazo de la tiranía, paseó por la Historia sus llagas morales y su ropilla ensangrentada. Y pese á su desaparición la inquina y el desvío perduran, por obra y gracia de prejuicios reflejos que se fosilizan y quizá porque esta policía actual no ascendió al plano que le compete, elevada por los brazos poderosos del legislador ó porque aun no llena totalmente la medida que la sociedad exige á sus instituciones para amarlas, nutrir las y protegerlas.

Es por esto por lo que la tarea de rectificación y mejoramiento de ambiente puede casi ser simultánea del perfeccionamiento policiaco y aun dar en labores mutuamente complementarias.

Ha de comenzarse, pues, por formar entrañas, que mal podríamos pedir á los ojos de un hombre vista poderosa, si ese hombre careciese de nervios ópticos y de integridad cerebral.

La unificación de las ramas policiacas, en un tronco robusto y fuerte, nos acercaría á la creación de entrañas, entendiéndose aquí por entraña organismo nutricio y motor de cuya solidez y sanidad haya de emanarse la segura «previsión y represión de las violaciones de la ley» objeto y fin de la policía.

Tal como ella está en España se asemeja á las dos hermanas de Siam, Roodica y Doodica, soldadas por la espalda. La ciencia ha hecho con estas dos criaturas deformes la fatal intentona de desunirlas. Con la policía, puede

hacerse lo que con las criaturas es imposible, esto es: *unificarla*.

Dos vidas distintas han de tener forzosamente menos energía y menos potencia que la vida que se generase al hacer de las dos una sola, de igual suerte que los ríos pequeños no pueden suministrar el potencial, la fuerza que depara el río integrado por la afluencia de sus pequeños tributarios.

Por otra parte, hoy domina el criterio sabio é infalible de la síntesis, porque es á un tiempo simplificación é intensificación,

Sin salir de España nos toparemos con un ejemplo vivo de nuestra teoría.

La Guardia Civil, ese instituto glorioso y aureolado de respeto que es una de las pocas plantas indígenas que suscitan la envidia y la admiración universal.

Aquí tenemos una entraña de lozana y fecunda vitalidad, perfectamente enraizada en la estima social y que cumple una misión tan ardua y tan útil que la Patria, al llamarle Benemérita, no hace otra cosa que asignarle el calificativo más parco de cuantos merece.

Trocar la Policía en un órgano de función tan perfecta y tan armónica, debe ser preferente cuidado de todos; del Estado que ha menester—hogaño más que nunca—garantizar la seguridad individual y colectiva harto socavada por los corrosivos doctrinales; del ciudadano que, en la prensa y en el meeting, hace labor negativa fiscalizando—en buen hora—todos los actos erróneos de la policía, pero sin compensarla con otra labor inversa y justa

de sostén, de estímulo y de amparo; de la policía misma que si no necesita rehabilitarse, porque no se ha mancillado, precisa imponerse, porque no le es propicio ni favorable el medio.

Al decir *imponerse*, nos referimos, claro está, á la única manera noble y alta de imposición, á la que se hace acumulando aciertos, arracimando prestigios, reuniendo sanciones, adentrándose en la consideración de los ciudadanos por medio de un historial tachonado de servicios y victorias.

Ahora bien. Estado, Sociedad y Policía han de compenetrarse para el logro de estas aspiraciones, que si la Policía es indispensable á la prosperidad del Estado y al bienestar social, Estado y sociedad han de erguir á la Policía, han de intensificarla y consagrarla. Para ello, el Estado tiene las leyes y la sociedad tiene la opinión; la Policía cuenta con su culto riguroso del deber y su anhelo enorme de progreso y afianzamiento.

Fórmese la entraña y puesto que todos han de beneficiarse de ella, cooperen todos á su creación en condiciones de fuerte poder y de hondo imperio moral.

GERARDO DOVAL.

Segundo Congreso Penitenciario Español

Invitado, con deferencia que no merezco, á publicar en esta excelente REVISTA algunas ideas relativas á su especialidad, creo quenada es más oportuno que la inserción de la convocatoria que he tenido la honra

de escribir para el segundo Congreso penitenciario español, deseando que redunde por la bondad de los lectores, es provecho de la Justicia penal y es honra de nuestra Patria, no menos gloriosa en estos asuntos que en otros muchos también de grandísima trascendencia para la paz interior y para la general cultura.

Unánimemente fué acordado en el Primer Congreso Penitenciario Español celebrado en la hermosa y culta ciudad de Valencia á fines de Octubre de 1909 que se reunieran asambleas de aquella clase en nuestra Patria cada cinco años y que el segundo Congreso tuviese lugar en la ciudad de La Coruña en honor de la ilustre escritora doña Concepción Arenal, vencedora de eminentes sabios en certámenes internacionales, y genial autora de muchos y admirables libros que han pasado por derecho propio costas y fronteras, llegando á muchas naciones en que se ha rendido el debido homenaje á la clarividencia y á la labor, dignas de perdurable encomio, de nuestra insigne compatriota.

Trátase ahora de cumplir aquel formal acuerdo y con este objeto ha sido redactado el cuestionario adjunto en que se hallan indicados los temas que merecen la preferencia por su permanente interés ó por su oportunidad y, en fin, para que España ocupe el puesto que por su abolengo en asuntos de Justicia corresponsa á la Nación del inmortal Código de las Siete Partidas; á la Nación que formó y comprendió al Eximio Francisco Suárez, á Soto y á Victoria, á Molina, á Gutierrez y especialmente en Derecho Penal, al verdadero fundador de esta ciencia, Alfonso de Castro, de que han sido sucesores preclaros Pacheco, Alvarez, Vizmanos, los Silvela, los Aramburu, Groizard y tantos otros; en las ciencias auxiliares, D. Mateo Orfila, D. Pedro Mata, D. Francisco Pi y Moliet, don José de Letamendi, D. Melchor Salvá; en la ciencia de las Prisiones el Doctor Tomás Cerdán de Tallada y en el arte más difícil aún, porque requiere intuición extraordi-

naria y dominio de muchos corazones humanos ineducables é incorregibles al parecer, á D. Manuel Montesinos, de tan merecida fama que cuando el celebre Crofton fué aplaudido frenéticamente en el Congreso de Londres al exponer el sistema gradual progresivo, manifestó leal y noblemente que sólo admitía aquellos aplausos para trasmitírselos al Coronel español señor Montesinos, autor de tan admirable sistema llevado por él á la práctica de un modo sorprendente, y cuyo renombre es tan universal que al ser invitado nuestro Gobierno para que nombrase representantes que formarían parte del VIII Congreso Penitenciario Internacional celebrado recientemente en Washigton; se adujo como razón potísima que no podía faltar en aquella asamblea universal el concurso de la Patria del Sr. Montesinos.

Aun cuando en el nombre y en la apariencia, con los Congresos penitenciarios, asambleas de especialistas y para fines especiales también, su esfera de acción y su alcance son muchísimo más vastos, puesto que solo una pequeña parte de sus temas se refiere á la construcción y al régimen de las prisiones.

Siendo la ciencia la avanzada de la legislación y siendo la Justicia y la Caridad los dos faros del humano progreso, divinizada aquella virtud sintética, humana, por esta virtud, armónica, teologal, que debe ordenarlo todo, las empresas que tiendan á aplicarlas, son de importancia suma, hasta tal extremo, que conducen con la mayor eficacia á la paz moral y externa de los pueblos y á la redención de las almas, obra solo comparable, según expresión feliz, á la creación de los mundos.

Es verdad que en España y en otras naciones se preocupa el Estado oficial de la prevención y sanción de los delitos, y que son múltiples las disposiciones legales y gubernativas que se dictan casi incesantemente y que tienden á satisfacer las exigencias ineludibles de evitar y reprimir el mal, pero es evidente que, con ser necesaria, por des-

gracia, no basta la acción oficial que es directora, educadora y coactiva, pero que no llega á fundir los corazones en el crisol de la abnegación y del amor á los desgraciados y nadie lo es más que el criminal, porque es la principal víctima de su propia culpa y porque necesita un esfuerzo tanto mayor para levantarse cuanto sus caídas fueran más reiteradas y más graves.

Por estas razones es indispensable que preceda, acompañe y siga á las funciones del Estado en el combate contra la ignorancia, la ociosidad y el crimen, la acción social, celosa, diligente y bienhechora.

En efecto, nada aprovecha «La libertad provisional» sin las Juntas de Patronato constituidas por personas piadosas y adnegadas. De escasa utilidad serán los «Tribunales para jóvenes delincuentes» si no son éstos acogidos por familias honorables que los eduquen en los amplios conceptos de esta palabra, dirigiendo acertadamente hacia el bien las humanas facultades en el orden intelectual, en el moral y en el económico. Y, en fin, la «Remisión condicional de la pena» será escarnio de la Ley y de la Justicia, si la opinión, la atmósfera moral y el medio ambiente social en que viva el agraciado con el perdón, son corruptores hasta el punto de dificultar y casi de impedir la auto-corrección, finalidad de aquella institución eminentemente espiritual y cristiana.

Trátase, pues, en los Congresos Penitenciarios de plantear científicamente y de resolver en la práctica con la Caridad, que es fuego y entusiasmo, vocación, fé y energía perseverante, árdulos problemas de Psicología, de Sociología y de Política Penal, contribuyendo á la solución todas las clases sociales, puesto que todas están moral y aún materialmente interesadas en la victoria de la virtud sobre el vicio, y del bienestar sobre la miseria de alma y cuerpo.

Sabido es que no bastan las más sabias leyes si no las siguen las sanas costumbres. Y porque esta obra es general y armónica constan en el siguiente cuestionario, que

no es cerrado, que no excluye otros temas ni cuantas Memorias y ponencias presenten todos los hombres de buena voluntad, así los humildes é ignorados como los que disfrutan de notoriedad pública, constan, decimos, Senadores y Diputados, Magistrados y Catedráticos, Abogados, Médicos y funcionarios del Cuerpo de Prisiones y otras personas mas valiosas aún si posible fuera: las que en Granada y en Barcelona, en Valencia, en Carabanchel, en Madrid, en Alcalá de Henares y en otras muchas poblaciones, se inmolan y sacrifican sin más esperanza que el premio eterno ni más galardón que la felicidad de la conciencia, tranquila con la posesión de la recompensa más valiosa: la seguridad de cumplir el deber hasta donde lo permiten las fuerzas humanas.

JOSÉ MARÍA VALDÉS RUBIO

Catedrático de Derecho penal de la Universidad Central

(Continuará).

La destreza sustituyendo á la fuerza

(De la obra en preparación «Misterios de la Policía»)

La lucha cuerpo á cuerpo del agente de la autoridad con el malhechor, surge con frecuencia, desde los primeros momentos de la detención.

Para evitar desagradables consecuencias, conviene adoptar toda clase de precaución y poseer una serenidad extraordinaria.

El empleo de armas está justificado solamente en los casos extremos de tener que repeler una agresión á distancia ó impedir la fuga de un delincuente peligroso; en los demás casos, debe el agente emplear la destreza y astucia para atacar y defenderse, asegurando el éxito sin riesgo para su persona.

Nuestros esfuerzos, pues, han de dirigirse

á conseguir que el representante de la autoridad—que por serlo debe obrar con mesura y prudencia en todas las ocasiones—logre poner fuera de combate al individuo que le ataca, reduciéndole á obediencia con su habilidad.

A veces ocurre tropezar con adversarios más fuertes que nosotros, bien por naturaleza, bien porque hermane, en los mementos críticos, la astucia con la fuerza, y entonces es cuando, el agente, debe emplear la imaginación y sangre fría para contrarrestar aquella.

A este fin, se encaminan los siguientes grabados, con los cuales, sin necesidad de



Fig. 1.^a

prólijas explicaciones, puede el lector darse cuenta fácilmente, de la manera de ejecutar los principales golpes de ataque y defensa personal.

Ha de advertirse que, la vista y rapidez en los movimientos, son cualidades indispensables para esta clase de ejercicios los cuales deben practicarse entre los mismos compañeros, luchando unos con otros á fin de conseguir la práctica necesaria.

Ataque inesperado al cuello. (fig. 1.^a) Se defiende derribando al agresor, é inmovilizándole por medio de torsión de muñeca.

Al ser sorprendido el agente por un ataque inesperado al cuello, debe girar con rapidez, cogiendo una mano del contrario sujetándola por la muñeca con torsión hacia fuera, procurando casi al mismo tiempo apoyar la otra mano, sobre el hombro del que ataca. (fig. 2.^a) Hecho esto, con la pier-



Fig. 2.^a

na derecha se dará un ligero golpe de trás de la rodilla del agresor, que le obligará á caer. Una vez en el suelo, basta continuar, con



Fig. 3.^a

fuerza, la torsión de la muñeca poniendo un pie encima del pecho ó brazo del caído para que quede completamente inmovilizado. (fig. 3.^a)

Contestamos á varias cartas recibidas y rogamos á los suscriptores que, á fin de facilitar las cuentas, se sirvan remitir el importe de sus suscripciones en letras de fácil cobro, giro postal ó en sellos de correos, antes de fin de mes.

Información extranjera

Estadística del departamento de identificación de la policía de la ciudad de Hannover.

Hannover, ciudad de 650.000 habitantes, situada sobre el Elba y en el Noroeste de

Prusia, siendo una de las provincias más ricas y casi la más importante, después de la capital, nos ha dado á conocer por medio de una ordenada memoria, compuesta por los empleados del departamento especial de identificación de la prefectura de policía de la ciudad, su vida íntima, la que lejos de los ojos del viajero y del turista se desarrolla turbulentamente más sin alterar en nada la calma y el sosiego que á pesar del comercio y del gran tráfico envuelve á todos los ciudadanos alemanes.

Hasta el 31 de Diciembre del pasado 1912, el número de tarjetas del nuevo método de identificación existentes, era de 9.908. Durante el año 1912 fueron medidas antropométricamente, 790 personas y á 876 se les tomaron las impresiones de sus dedos. 73 individuos que ocultaron su nombre, fueron identificados.

En el departamento fotográfico, han sido 802 personas retratadas y obtenidas 295 placas de reproducción de retratos antiguos. Fuera del *atelier* han sido tomadas 73 fotografías y en papel se han tirado 8.968 pruebas para repartirlas y enviarlas á diferentes puntos. El album de malhechores fué durante el año, enriquecido con 953 individuos. 132 de estos, fueron identificados. Además fueron descubiertos: Por medio de las cajas de servicio 4; por el album caligráfico 2; por la lista de sospechosos 14; por la lista de nombres alfabéticos 28; y por las fotográficas recibidas de diversos puntos 65; total 245 individuos,

El album criminal moderno contenía en 31 de Diciembre último 14.606 y en las cajas de reserva (antiguas) existen 39.212 fotografías clasificadas por categorías de malhechores. El detalle de los individuos de filiación anotada, es el siguiente:

1.—Criminales.....	391
2.—Ladrones de iglesia....	13
3.— « de hoteles, estaciones, Plazas y de calle, etc..	131
4.—Ladrones por escalos	73
<i>Suma y sigue...</i>	608

	<i>Suma anterior.</i>	608
5.—Jugadores de profesión. ...		45
6.—Falsificadores		192
7.—Monederos falsos.....		176
8.—Ladrones nocturnos.....	1.296	
9.—Encubridores y cómplices..		746
10.—Incendiaros, infanticidas, etcétera.....		554
11.—Tratantes de blancas.....		117
12.—Mendigos y pordioseros....		804
13.—Timadores.....		367
14.—Ladrones de oficio que emplean llaves falsas ó desce- rrajan muebles.....	1.756	
15.—Ladronzuelos.....	4.098	
16.—Mecheras y ladrones de pa- ñuelos.....		484
17.—Estafadores.....	1.411	
18.—Pederastas.....	1.022	
19.—Mujeres ladronas de todas las clases.....		930
<i>Total.....</i>	14.606	

Y para acabar se hace constar que el número de detenidos por todas causas por la policía de lo criminal (1) durante el pasado año de 1912, asciende á 2.331 personas, las cuales fueron procesadas y encerradas en prisión.

P. L.

NOTICIAS

Guardia Civil

Nombrado el General Aznar, Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, ha hecho entrega del mando de Director general de la Guardia Civil.

Rindiendo tributo á elementales deberes de justicia, esta Revista eleva su respetuosos saludo de despedida al ilustre General don

(1) En Alemania existen dos clases de policías; los simples policías que corresponden á nuestros guardias de seguridad, y los policías de lo criminal (Kriminal-polizei) que son de igual categoría que los agentes de policía de España.

Angel Aznar, por su acertada gestión al frente del Benemérito Cuerpo.

Se ha posesionado del mando de Director general de la Guardia Civil, el prestigioso teniente general D. Ramón Echagüe y Méndez Vigo, conde del Serrallo.

Nosotros, que consagramos al Benemérito Instituto todos nuestros entusiasmos, y que desde el santuario de nuestra conciencia hacemos votos sinceros por el esplendor y mejoramiento del Cuerpo, felicitamos á la Guardia Civil y también á tan ilustre General que, lo mismo en paz que en la guerra, ha hermanado admirablemente el precepto de «hacerse querer y respetar».

Policía

Varios individuos del Cuerpo de Vigilancia se proponen trabajar á fin de conseguir de los Poderes públicos la concesión de la excedencia ilimitada, como mejoramiento para los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Por parecernos muy justa la gestión no podemos por menos de aplaudirla, creyendo sinceramente que lograrán sus deseos, toda vez que el Sr Méndez Alanís atiende y acoge con cariño toda petición razonada de sus subordinados.

Los vigilantes de provincias desean se les incluya en el escalafón general del Cuerpo de Vigilancia.

En lo que podamos ayudaremos su gestión en bien de la clase.

CORRESPONDENCIA

Ante la imposibilidad de contestar todas las cartas que hemos recibido, abrimos esta sección para dar cumplimiento á cuantos nos honran con su distinción.

Guardia Civil

Un Guardia Civil. — Hemos recibido cinco cartas anonimas con igual pie y por tanto escoja cada cual su respuesta:

Para uno.—Desde luego la idea me parece excelente y trabajaremos por hacer lo que usted indica.

Otro.—Si señor y agradeceremos infinito su colaboración. De lo que dice de las fotografías mándelas, que servirán para los problemas.

A los otros tres Guardias civiles les damos las gracias por sus cariñosas palabras.

M. M. L.—Ya se irá usted enterando de lo que es el D. K. V. Lea con detenimiento la obra que se publica «Sistema dactiloscópico de Oloriz y Retrato hablado de Bertillon» y encontrará lo que desea.

Vigilancia

P. S. C.—Pensamos establecer premios consistentes en medallas de oro y plata para aquellos que más soluciones exactas nos remitan, pero por ahora nada podemos ofrecer.

R. V. L.—Un poquito de paciencia, que todo se andará con la ayuda de todos.

A. L. P.—Usted comprenderá que su artículo no conduce á nada. Siento en el alma no poder publicarlo. En esta Revista solo se publicará lo que sea útil para todos, no de interés particular.

R. L. B.—Santander.—Sentimos en el alma no poder acceder á su petición, pero desde luego haremos cuanto esté en nuestra mano para mejorar la condición de los vigilantes.

M. G. Ch.—San Pedro, Córdoba.—Las oposiciones de policía no están anunciadas; suponemos se anunciarán pronto. Por correo recibirá usted el programa que pide.

G. G.—Nos ha gustado su artículo y se publicará.

Prisiones

R. R. V.—¡Gracias! Le ha parecido á usted bien la idea, pues defiéndala que dispuestos estamos á complacerle.

Soluciones recibidas

Han remitido soluciones exactas á los problemas de identificación:

D. Rogelio Velo y D. Joaquín de Castro, del Cuerpo de Vigilancia.

(Se continuará).